

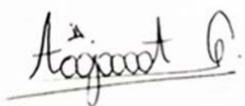
LA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

CERTIFICA

Que **VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA** identificada con **CC N° 1049652745** de Tunja, allegó informe de actividades correspondientes al Contrato **No. 213** de fecha **20 DE ABRIL DE 2026**, por valor total de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000) M/CTE**, y adición **N° 1** por **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026”**, un Único pago por valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$8.992.489,64) M/CTE**, los cuales serán consignados en la **CUENTA DE AHORROS No. 88230563998 DE BANCOLOMBIA**. El cual fue revisado y avalado en concordancia con la Cláusula Cuarta del contrato en mención. además, dio cumplimiento a la norma de salud, de igual manera presento los documentos idóneos que acreditan el cumplimiento al pago del sistema de seguridad social.

Adicionalmente esta dependencia ha corroborado el cumplimiento del pago del SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) y conforme al Decreto No 1273 de 2018 se cancela mes vencido.

La presente certificación se expide el día **VEINTICINCO (25) DEL MES DE JUNIO DE 2026**.



LINA ALEJANDRA GÓMEZ ÁLVAREZ

Secretaria Desarrollo Social / jefe de despacho

Disponibilidad Nro.	2026000376
Registro Nro.	2026000426 - \$6.000.000
Rubro	2.3.17.41.4103.4103052.055.2024251830016.2.3.2.02.02.009
Fuente	260402

Disponibilidad Nro.	2026000464
Registro Nro.	2026000491 - \$2.992.489,64
Rubro	2.3.17.41.4103.4103051.050.2024251830016.2.3.2.02.02.009
Fuente	260101

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



Sitio Oficial Alcaldía Chocontá



@AlChoconta



choconta_oficial

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN			
	FECHA CREACIÓN 2024	VERSIÓN 3	CÓDIGO GD/100/F-75	PÁGINA 1 de 1

CONTRATO N.º 213				
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.			
DATOS DEL CONTRATO				
ASOCIADO REPRESENTANTE LEGAL	VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1049652745			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE ABRIL DE 2026	FECHA DE INICIO	20 DE ABRIL DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MAYO DE 2026	FECHA DE CORTE	20 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2026	
DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR	
VALOR INICIAL	\$ 6.000.000			
VALOR DE LA (S) ADICIÓN (ES)	\$ 2.992.500			
VALOR EJECUTADO		\$8.992.489,64		
VALOR POR EJECUTAR		\$ 10,36		
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA				\$ 0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR				\$ 10,36
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA		\$8.992.489,64		
SUMAS IGUALES	\$ 8.992.500	\$ 8.992.500	\$ 8.992.500	
Registro Presupuestal No. 2026000426 - 2026000491				
OBJETIVO				
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del convenio, según documentos entregados el día veinticinco (25) del Mes de JUNIO del año dos mil Veintiséis (2026) al supervisor de convenio, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo.				

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA		
DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	Nº DE FOLIOS
Cuenta de cobro	X	1
Informe de supervisión	X	7
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Constancia de pago	X	1
Certificación bancaria	X	1

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



Sitio Oficial Alcaldía Chocontá



@AlChoconta



choconta_oficial

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN			
	FECHA CREACIÓN	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	2024	3	GD/100/F-75	1 de 1

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No. De planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	1750902481	25/05/2026	MAYO	508.300

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el objeto de convenio: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026**

Se estableció que el asociado cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato.

Se puede concluir que a la fecha los componentes del alcance del contrato se encuentran en **100%** de la ejecución. Como soporte del presente informe, reposan en el expediente los siguientes documentos: informe de actividades, planilla y/o certificado de pago a seguridad social donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, y contrato.

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Cumplir con el objeto del contrato a satisfacción del Municipio dentro del plazo establecido y responder por su calidad.	Se cumple con todos los lineamientos.
2. Garantizar la atención oportuna a los requerimientos que se presenten por parte del supervisor en cuanto a la calidad del producto.	Se cumple con todos los lineamientos.
3. Colaborar con el Municipio de Chocontá, Cundinamarca, para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad.	Se cumple con todos los lineamientos.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o estribaciones que pueden presentarse.	Se cumple con todos los lineamientos.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se	Se cumple con todos los lineamientos.

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



Sitio Oficial Alcaldía Chocontá



@AlChoconta



choconta_oficial

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN			
	FECHA CREACIÓN	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	2024	3	GD/100/F-75	1 de 1

presente tales situaciones el contratista deberá informar de tal efecto al municipio y las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.	
6. Prestar el servicio de conformidad con las necesidades de la entidad y de acuerdo con las indicaciones dadas por el supervisor	Se cumple con el objeto de contrato.
7. Contar con personal idóneo y capacitado, para cumplir a satisfacción la ejecución total del contrato	Se cumple con todos los lineamientos.
8. Realizar las actividades dentro del término acordado, cumpliendo los más altos Estándares de Calidad en todos los bienes y servicios y de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor	Se cumple con todos los lineamientos.
9. Entregar los Ítems completos conforme a la descripción y ficha técnica.	Se cumple con todos los lineamientos.
10. En el momento de realizar la entregase solicita al contratista, hacer la entrega conforme los grupos en los ítems relacionados, toda vez que se trata de sectores diferentes y con destinación específica, así mismo para la respectiva entrada de almacén	Se cumple con todos los lineamientos.

Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3

Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801

www.choconta-cundinamarca.gov.co

contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co



Sitio Oficial Alcaldía Chocontá



@AlChoconta



choconta_oficial

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN			
	FECHA CREACIÓN	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	2024	3	GD/100/F-75	1 de 1

11. Cumplir con las medidas de bioseguridad y seguridad y salud en el trabajo, que indique la normativa colombiana.	Se cumple con todos los lineamientos.
12. Asegurarla vigencia de las garantías que amparan los bienes que se adquieren	Se cumple con todos los lineamientos.
13. Realizar entrega en el almacén de la Alcaldía Municipal, previa revisión del supervisor, elemento que no cumpla con los requerimientos será rechazado.	Se cumple con todos los lineamientos.
14. Garantizar la entrega oportuna de bienes según los requerimientos de la entidad.	Se cumple con todos los lineamientos.
15. Suscribir las actas necesarias, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los dos (2) días siguientes al requerimiento por parte del MUNICIPIO.	Se cumple con todos los lineamientos.
16. Cambiar los bienes resultaren defectuoso de conformidad a las especificaciones técnicas y en la oferta presentada por el CONTRATISTA, dentro de los tres (3) días hábiles a la solicitud de parte del supervisor del contrato.	Se cumple con todos los lineamientos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN			
	FECHA CREACIÓN	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	2024	3	GD/100/F-75	1 de 1

17. Suscribir las respectivas pólizas de acuerdo con las condiciones contractuales	Se cumple con todos los lineamientos.
18. Tener en cuenta las instrucciones del encargado de ejercer la supervisión en la ejecución del contrato, todo lo anterior, de acuerdo con el objeto y las especificaciones técnicas contratadas.	Se cumple con todos los lineamientos.
19. Informar oportunamente al Supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución del contrato.	Se cumple con todos los lineamientos.
20. Poner en conocimiento de la Entidad cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación, para un cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se cumple con todos los lineamientos.
21. Prever todos los costos indirectos y directos durante la ejecución del contrato.	Se cumple con todos los lineamientos.
22. Informar oportunamente al Supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución del contrato.	Se cumple con todos los lineamientos.
23. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y	Se cumple con todos los lineamientos.

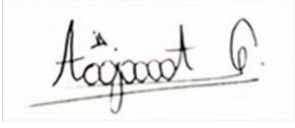
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN			
	FECHA CREACIÓN	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	2024	3	GD/100/F-75	1 de 1

para hacer efectivo el pago, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.	
24. Poner en conocimiento de la Entidad cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación, para un cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se cumple con todos los lineamientos.
25. Cumplir con los requerimientos de la Entidad según la demanda de bienes y servicios.	Se cumple con todos los lineamientos.
26. Tomar todas las medidas de seguridad necesarias con el fin de evitar daños a terceros durante el desarrollo del objeto contractual.	Se cumple con todos los lineamientos.
27. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en el documento, en el estudio previo y la oferta presentada por el CONTRATISTA (Ficha Técnica y Propuesta Económica).	Se cumple con todos los lineamientos.
28. Entregar los bienes adquiridos y prestar los servicios solicitados el día y hora señalados por el supervisor designado.	Se cumple con todos los lineamientos.
29. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del presente contrato	Se cumple con todos los lineamientos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN			
	FECHA CREACIÓN 2024	VERSIÓN 3	CÓDIGO GD/100/F-75	PÁGINA 1 de 1

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL ASOCIADO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL ASOCIADO EN EL PERIODO INFORMADO		X	

FALENCIAS Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se encontraron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del asociado. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Chocontá.
--

CONCLUSIONES En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista en mención ha demostrado compromiso, responsabilidad y diligencia, cumplimiento a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido del veinte (20) del Mes de abril hasta el día treinta y uno (31) del Mes de mayo de 2026. El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el convenio, Igualmente certifico que el asociado acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral en todas las labores encomendadas. Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.  LINA ALEJANDRA GÓMEZ ÁLVAREZ SUPERVISOR
--